

PROPIEDAD, PRODUCCIÓN Y MANO DE OBRA EN EL PIEDEMONTESURANDINO. LAS HACIENDAS DE ZEGADA EN LOS VALLES ORIENTALES DE JUJUY, FINES DE LA COLONIA

Enrique Normando Cruz*

Dedicado al profesor Ramón Leoni Pinto

INTRODUCCIÓN

Desde la expulsión de los jesuitas a las guerras de la independencia, transcurre un periodo en el que el distrito de Jujuy en la jurisdicción del Tucumán se halla en el ápice de un mercantilismo que se desarrolla desde fines del siglo XVII, y que para el siglo XVIII y primeras décadas del XIX ha terminado de configurar un espacio económico y social con las siguientes características: la preeminencia del crédito mercantil en las transacciones económicas, un sector social de mercaderes profundamente insertados en el giro comercial regional y local; una numerosa *plebe* urbana de indios, negros, españoles pobres y castas, y un espacio fronterizo con el Chaco en franco proceso de incorporación a la economía urbana de Tucumán a través de los fuertes, las reducciones y principalmente de las haciendas.¹

Esta región de valles orientales que en el siglo XVIII se conoce como frontera del Chaco y que en el distrito de Jujuy recibe el nombre de frontera de San Ignacio de Ledesma, tiene una importante cantidad de haciendas azucareras y

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de la Universidad Nacional de Jujuy. Agradezco las becas y subsidios otorgados por el CONICET y la UNJ para realizar esta investigación, y a mi director el Dr. Daniel Santamaría que corrigió este ensayo.

¹ Daniel Santamaría, "Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)", *Anuario del IEHS*, Universidad de Tandil, núm. 14, 1999, Tandil.

ganaderas en las que se desenvuelven relaciones de producción poco consideradas por la historiografía hasta el momento, que se sitúan —y no sólo cronológicamente— en el medio de dos extremos: por un lado, las relaciones de producción características del antiguo régimen, que se configuraron bajo el complejo *encomienda-reducción-hacienda colonial*, y que corresponden a los primeros años conquistadores y colonizadores del siglo XVII y a los primeros sistemas de extracción de excedentes de las comunidades y grupos seminómadas de comienzos del XVIII;² y por el otro extremo, estaría el momento de *despegue* precapitalista de los ingenios azucareros modernos,³ periodo del cual se extrapolan algunas de sus caracterizaciones al momento previo del siglo XVIII, que entiendo como particular y dentro del cual estamos frente a específicas formas de acceso y tenencia de la tierra, de relaciones de producción y estrategias de captación y resistencia de la mano de obra, demasiado específicas para no ser descritas como distintas de las del periodo precedente y posterior. Algunos de estos problemas ya han sido considerados por la historiografía, por ejemplo el tema del trabajo y de la *utilización* de la reducción por parte de los hacendados, fue analizado pero para una porción regional más al este de nuestro espacio de estudio, hacia la tardía fundación colonizadora de San Ramón Nonato de la Nueva Orán.⁴ Respecto a la mano de obra, y en particular la mano de obra indígena, tiene tratamientos específicos en esta frontera que nos ilustran acerca de su gran capacidad de adaptación en cuanto a controlar los medios de producción y en cuanto a las estrategias por ella desarrolladas para poder insertarse de la mejor manera, de acuerdo con sus necesidades, en los nuevos aires mercantiles de la frontera.⁵ A partir de estos y otros trabajos,⁶ profundizaré el estudio de las relaciones económicas en la frontera, con el análisis de un caso relevante para el distrito de Jujuy, como lo constituyó el complejo hacendístico patrimonial de la familia Zegada, que funciona a fines del periodo colonial con particulares y originales formas de acceso y control de la propiedad rural, con una variada

² Interpretación de las relaciones de producción en el siglo XVII que hace Guillermo Madrazo en *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII al XIX*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1990; y también Ian Rutledge en *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960*, CICSO/ECIRA, Tucumán, 1987. Sostengo en cambio que la frontera del Chaco se debe estudiar sin referencias a la encomienda y la reducción, especialmente para fines del periodo colonial.

³ Daniel Campi, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1992, vol. I, y 1993, vol. II.

⁴ Ana Teruel, "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", *Anuario del IEHS*, Universidad Nacional de Tandil, núm. 9, Tandil, 1994.

⁵ Daniel Santamaría y Jaime Peire, "¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del chaco centro-occidental del siglo XVIII," *Anuario de Estudios Americanos*, núm. L-2, Sevilla, 1993; Daniel Santamaría, "Población y economía interna de las poblaciones aborígenes del Chaco en el siglo XVIII", *ANDES*, Universidad Nacional de Salta, núm. 9, 1998.

⁶ Entre otros trabajos sobre la frontera chaqueña del Tucumán en el XVIII: Beatriz Vitar, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997.

interacción productiva entre haciendas ubicadas en distintos pisos ecológicos, y desarrollándose dentro de él, características relaciones de producción entre la mano de obra indígena, negra esclava y española pobre por un lado, y los propietarios por el otro.

Las fuentes provienen del archivo Histórico, de Tribunales y de la Curia de la Provincia de Jujuy, y del Archivo General de la Nación; y la documentación básica es la numerosa correspondencia que mantienen los hacendados con sus mayordomos, y los informes que elevan las autoridades políticas y militares de la frontera a sus superiores de la gobernación y de la sala capitular jujeña. Además de los informes editados de entradas exploradoras, colonizadoras y misioneras, y la importante bibliografía que hay sobre otras regiones de Hispanoamérica.⁷

LAS HACIENDAS DE LOS ZEGADA EN LA FRONTERA CHAQUENSE DE JUJUY

Las haciendas de la familia Zegada están ubicadas a lo largo de todo el sector piedemontano de la frontera chaquense de Jujuy, que corre desde la reducción de Nuestra Señora de las Angustias de Centa (casi vecina a la ciudad de Orán), hasta el fuerte de Cobos en Salta. Esta porción de un espacio fronterizo común a toda la gobernación y luego intendencia de Salta del Tucumán, tiene en Jujuy dos denominaciones usadas alternativamente: frontera del Río Negro (por uno de los ríos que la surcan) o frontera de San Ignacio de Ledesma (por la reducción jesuítica y la región: Pampas de Ledesma). A lo largo y ancho de la frontera, el patrimonio familiar de los Zegada se constituyó de siete haciendas, seis de las cuales se hallan ubicadas en la misma región de estudio, y la séptima restante, más hacia el oeste, en las tierras altas de la Quebrada de Humahuaca. Establecimiento que si bien está alejado de la frontera, por los lazos productivos y de mano de obra que se tejieron entre las distintas propiedades, comprende todo un complejo hacendístico de una familia que había elevádose desde la categoría de comerciantes residentes al gobierno de la ciudad, formando por medio de diversos expedientes un importante patrimonio rural que diversificó la producción, al explotar la tierra a diversos niveles de altura, y que estableció con la mano de obra particulares formas de relación en torno a los medios de producción.

⁷ Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975; Kennet Duncan y Ian Rutledge (comps.), *La tierra y la mano de obra en América Latina*, FCE, México, 1987; Herbert Klein, *Ayllús y haciendas en el mercado boliviano en los siglos XVIII y XIX*, Biblos, Buenos Aires, 1988, y Daniel Santamaría, *Hacendados y campesinos en el Alto Perú colonial*, Biblos, Buenos Aires, 1990. También la edición revisada y actualizada de François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, FCE, 1a. ed., México, 1999.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO FAMILIAR: DEL COMERCIO
MERCANTIL AL GOBIERNO DE LA CIUDAD

El fundador de la familia Zegada fue don Gregorio, nació en 1734 en Granada, Andalucía, desde donde migra junto a su padre Juan Tomás de Zegada para dedicarse al comercio de internación de efectos de Castilla desde las estratégicas ciudades de Potosí y Buenos Aires, adonde alternaban su residencia un año en cada ciudad. En 1755, ya enriquecido con el tráfico comercial, la empresa mercantil familiar decide que el hijo mayor, Gregorio, radique en la ciudad de San Salvador de Jujuy, verdadera válvula que abría o cerraba –por su posición a la entrada de la Quebrada de Humahuaca– la carrera hacia el Alto Perú desde el Río de la Plata. Desde ese lugar se dedica a exportar ganado a la ciudad de Charcas aprovechando la ventajosa posición geográfica mencionada, y las importantes ferias de ganado vacuno y también de ganado mular residual de las ferias de la ciudad de Salta que se realizan en la feria de la Tablada, a la entrada de la ciudad de Jujuy. En 1760 aparece en asociación con otros comerciantes “*internando*” efectos de Castilla desde Buenos Aires, como géneros y una importante cantidad de hierro,⁸ que utiliza para cambiar por ganado cimarrón de la frontera chaqueña aprovechando la importante demanda que tiene en esas regiones; esta empresa le permite independizarse de la familia, aun cuando no abandona los importantes vínculos que gracias a su padre tenía en Buenos Aires.⁹ Luego sigue con sus relaciones comerciales con Charcas al contratar con un asentista de azogue el transporte de unas cargas para conducir las por su cuenta y riesgo a la ciudad de Potosí.

Ya ubicado como un exitoso comerciante se incorpora a la elite local en 1763 al casarse con María Mercedes Rubianes y Moure, hija de Sebastián Rubianes y Moure y Teodora de Liendo;¹⁰ y accede así a una importante herencia de mercedes de tierras en la frontera chaqueña e inmuebles en la ciudad; y gracias a sus padrinos de boda, José Antonio de Zamalloa, alcalde de primer voto de la ciudad de Jujuy en 1763 y, un año después, gobernador de armas de la ciudad y su esposa Catalina Clemencia de Olaso descendiente de los fundadores de la ciudad, Argañaraz y Murguía, se incorpora al sector más elevado de la elite local. Ventajoso matrimonio del que nacen Julián Gregorio, José Miguel, Pedro Santiago, Ana Catalina, Juana Francisca y Josefa Margarita, sobre-

⁸ Razón de la internación de efectos de Castilla, en Archivo Obispado de Jujuy (en adelante AOJ), Libro de la Real caja, 1760, Jujuy, 7, 370.

⁹ Juan Tomás de Zegada es un típico representante de la carrera mercantil regional del siglo XVIII que articula Jujuy con Buenos Aires y Charcas. “Residente en la ciudad de Jujuy y del comercio de ella”, cuando parte en 1764 a las “provincias de arriba” (Charcas), deja como apoderado al vecino Lorenzo Bordializa con el encargo de transferir a Blas Alonso de Castro, otro vecino de Buenos Aires, la suma de 524 pesos seis reales y $\frac{3}{4}$ en cuartillos de plata, que proceden de efectos de Castilla por él depositados en Jujuy. Poder general de Juan Tomás de Zegada a favor de Lorenzo Bordializa, 14 de marzo de 1764, Jujuy, Archivo de Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), 38, 1264.

¹⁰ AOJ, Libro de matrimonios de españoles, núm. 3, f. 67.

viviéndole cuatro de ellos. Zegada casa a Julián Gregorio con Ana María del Carmen Gorriti, hija de Francisco Gorriti, otro comerciante recién llegado del Alto Perú para hacer negocios desde la ciudad de Jujuy. Entre los dos jefes de familia se da una situación peculiar originada en una transacción comercial que ambos llevan adelante aprovechando la coyuntura de 1763 que origina una alza de precios de géneros en Potosí. Francisco Gorriti tomará la firma de su hermano Ignacio y la empeñará en 150 000 pesos en la empresa que finalmente fracasa, generando una deuda de 69 400 pesos a favor de Zegada. Aunque la deuda se salda en algunos años, la alianza conyugal no parece del todo ajena a la situación descrita. A su otra hija, Juana Francisca, la desposa con Diego de Pueyrredón, hermano del futuro director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, importante comerciante de la ciudad de Salta y uno de los fundadores de la ciudad de San Ramón Nonato de la Nueva Orán en tierras de su suegro (1794), y que luego será gobernador de Salta. A Josefa Margarita la casa con el doctor José Julián Pérez, diputado a la Junta Grande de 1810; mientras a José Miguel lo ordena sacerdote y lo ubica como cura y vicario de Tarija, llegando a ser diputado por esa villa ante la Junta Electoral Provincial de 1816.

La manera en que realiza los contratos matrimoniales, refleja nuevas pautas para construir y ampliar las redes familiares; Zegada elige para sus hijas a comerciantes mercantiles exitosos y a funcionarios político-militares ilustrados, antes que a herederos de larga prosapia, tierras o mercedes. Tal como sucedió en su propio enlace, en que el joven comerciante desposa a la hija de Teodora de Liendo y Argañaraz—una de las descendientes del fundador de la ciudad por línea materna Francisco de Argañaraz y Murguía—, que se había casado a su vez dos veces, con jóvenes funcionarios militares españoles: Sebastián de Rubianes y Moure en 1737, y el teniente coronel de milicias Juan Alejandro Gainza y Leyza, que le dejan un importante capital, fruto de las transacciones mercantiles y de su actuación pública que le valen numerosas mercedes de tierra en la frontera chaqueña.

Al igual que en su contrato familiar, Zegada también colabora para que sus yernos se consoliden económica y políticamente: la fundación de Orán—que dará prestigio social y poder político a su yerno Diego de Pueyrredón—, se hace en sus tierras y con su apoyo político y económico, heredándole además sus cargos políticos y militares en la frontera. También el notable desarrollo y prestigio político de la familia Gorriti en la primera mitad del XIX, no está alejado de la sólida posición de la familia Zegada con la que estaba emparentada por el matrimonio entre su hijo Julián Gregorio y Ana María del Carmen Gorriti. Por último, el recién graduado en leyes de Charcas, José Julián Pérez, destacará de tal manera en la política que luego de diez años de matrimonio con otra de sus hijas, Josefa Margarita, será nombrado diputado a la Junta Grande de 1810.¹¹

¹¹ Sobre la importancia de las redes familiares puede verse a: Juan Carlos Garavaglia, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1999;

Mientras tanto, Zegada cumple el siguiente *cursus honorum*. En 1775 desempeña su primer oficio público como procurador de la ciudad de Jujuy y visita con regularidad la capital del virreinato del Río de la Plata, adonde también concurre por negocios para tramitar asuntos de interés de la ciudad, como el tema de los derechos de estancos de tabaco o acerca de juicios a las reales cajas de Jujuy.¹² En 1777 actúa como defensor de menores y de naturales del Cabildo de la ciudad,¹³ tareas que desempeña con notable y especial destreza jurídica aun sin tener un título profesional. En 1779 es elegido alcalde de primer voto de Jujuy, y el gobernador intendente Andrés Mestre lo nombra comandante de armas de frontera,¹⁴ cargo que le permite ampliar su jurisdicción a un espacio paulatinamente incorporado al mercado colonial regional, y que además de sus posibilidades mercantiles, tiene importantes cantidades de ganado vacuno cimarrón, mano de obra indígena y gran disponibilidad de tierras fértiles. Todo ello dentro de las propiedades recibidas como parte de la dote de su esposa, y que hasta el momento no había hecho producir por la ligera presencia hispánica que a través del tándem fuerte-reducción apenas si había desarrollado pequeños enclaves productivos y reductores de la mano de obra indígena en sus cercanías.

En el ascenso político-social de Zegada hay un punto de inflexión en 1781, cuando lo premian por su actuación durante las repercusiones del alzamiento de Túpac-Amaru en el noroeste Argentino. Una rebelión amenazó las ciudades de Jujuy y Salta a partir del aglutinamiento de una *plebe* demasiado heterogénea integrada por indios tobas reducidos de la Reducción de San Ignacio y/o libres circunvecinos a los fuertes de Ledesma y Río Negro, españoles pobres, negros y mulatos esclavos, pardos libres, e indios fugados del servicio personal en la ciudad, de las mitas de plaza y de la *caza de piezas* del Chaco. En esta coyuntura turbulenta a todo lo largo y ancho de los Andes Meridionales, este heterogéneo y complejo entramado social constituye una amenaza para los españoles propietarios de Jujuy. La respuesta de su máxima autoridad, Zegada, será certera y expedita: arma y protege la ciudad con barricadas y recluta y equipa a su cargo una importante partida de vecinos y gente de servicio, y con ellos ataca a los tobas y sus aliados de las castas que rondan las cercanías de Jujuy en la región de Zapla. Derrotados, los escarmienta con el fusilamiento de los principales implicados, exhibe sus cabezas en piquetes a la vera de los caminos que llevan a los fuertes donde se produjo la rebelión, y tortura y marca en el rostro con la *R* de rebelde a los menos implicados.¹⁵ A partir de esta notable muestra

puesta a punto de todos sus trabajos sobre la mano de obra rural, las relaciones sociales, y redes familiares en el Río de la Plata.

¹² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX, Hacienda, 7-2.

¹³ Miguel A. Vergara, *Zegada, sacerdote y patricio de Jujuy*, Imprenta del Estado de Jujuy, Jujuy, 1940, p. 17.

¹⁴ Archivo Histórico de Jujuy (en adelante AHJ), Libro copiador del Cabildo de Jujuy, f. 188, 22.

¹⁵ "Carta de Gregorio Zegada a Andrés Mestre, 1 de abril de 1781" y "Sentencia contra los reos de la población de Jujuy, 21 de abril de 1781" en Pedro de Angelis, *José Gabriel Tupac-Amaru*.

de fidelidad y suficiencia en el gobierno y control de los sectores *plebeyos* de la pequeña *república*, obtiene la especial merced de Carlos III de España en cuanto “en atención al distinguido mérito y buenos servicios que vos don Gregorio de Cegada habéis hecho en la provincia de Tucumán siendo comandante de la frontera de la ciudad de Jujuy y coronel del regimiento de milicias de la misma ciudad, he venido en declararle por tal comandante de la frontera de Jujuy y por coronel del citado regimiento de milicias de la propia ciudad”.¹⁶ Título que junto a las preeminencias sociales que conlleva el ejercicio del gobierno de la frontera chaquense, le son útiles para construir relaciones de dependencia política y personal con los comandantes fronterizos que además de salvaguardar la frontera son extremadamente funcionales a la rentabilidad de sus haciendas azucareras. Como corolario, el 10 de enero de 1784, obtiene el más alto cargo político del distrito, cuando el gobernador intendente Andrés Mestre lo designa teniente de gobernador en Jujuy;¹⁷ cargo que junto a la herencia económica y la posición social de su mujer, las mercedes de tierras en el Chaco con que se lo premia por su actuación militar, y su desempeño oficial en el gobierno de la ciudad, lo ubican como una figura relevante en la sociedad local.

LA CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA: LA PROPIEDAD DE LAS HACIENDAS

Coronel del regimiento de milicias de Jujuy, comandante general de fronteras y primer teniente de gobernador de Jujuy, Gregorio de Zegada es un comerciante con pulpería y tienda en la ciudad que tiene al morir en 1794, siete haciendas en distintas regiones del distrito. En la frontera chaquense está su hacienda de Sora-Campo Colorado y San Lorenzo-Río Seco, que por proximidad y funcionalidad forman una sola unidad productiva. Ambas provienen de mercedes de tierras otorgadas por el gobernador, la primera al propio Zegada por sus servicios en el control y represión de los indígenas chaquenses; y la segunda, a su esposa María Mercedes que las hereda de su madre Teodora de Liendo, que a su vez las obtuvo en merced confirmada en 1780 de una otorgada a su segundo esposo el teniente coronel de milicias Juan Alejandro de Gainza en 1779 por el mismo gobernador y por similares servicios en la frontera.

Al sudoeste de la región está la importante hacienda del Río Negro, obtenida por medio de un doble juego de compra y solicitud. Mientras trata el precio con los propietarios de algunas de esas tierras, solicitaba al gobernador una merced

Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1989, pp. 515-516, 520-521.

¹⁶ AHJ, Archivo Ricardo Rojas (en adelante ARR), Libro copiator del Cabildo de Jujuy, fs. 276-277, 28.

¹⁷ AHJ, ARR, Salta 10 de enero de 1784, Andrés Mestre, Libro copiator del Cabildo de Jujuy, fs. 281, 22.

próxima, acentuando sus méritos militares y civiles al frente de la ciudad de Jujuy, resaltando que ¿quién mejor que el comandante de fronteras Gregorio Zegada podría hacer cumplir a una hacienda de la peligrosa frontera chaquense sus funciones específicas de producción colonizadora y defensa reduccional de la mano de obra? Argumentos que no son ajenos en los pedidos que se hacen de mercedes y venta de tierras en la frontera, y que había esgrimido su anterior propietario Pedro López de Velazco en 1762 para mantener su posesión. Sin embargo, López no alcanza a superar los quilates civiles y militares del general Zegada, que finalmente se queda con todas las tierras para constituir la hacienda antedicha. Vecina y confundida con las tierras del fuerte homónimo y de la reducción de San Ignacio de indios tobas, está la hacienda de Ledesma. Aunque no es propiedad de Zegada, la considera dentro de su estructura económica armada en el Chaco por las relaciones clientelísticas que tiene con su encargado y futuro propietario, el comandante del fuerte de Ledesma Carlos Sevilla.¹⁸

Prácticamente vecina a la ciudad de Jujuy, en los bordes internos de la frontera chaquense, está El Pongo, hacienda ubicada equidistantemente de la ciudad y de sus haciendas más orientales. El Pongo se constituye en su residencia habitual, herencia de su esposa, desde allí maneja de forma epistolar el funcionamiento, la producción y el traslado de productos de las otras seis haciendas, aunque no deja de acudir a cada una de ellas llevando mano de obra e insumos y trayendo productos para su tienda en Jujuy. Una particularidad de esta hacienda es que a finales del periodo colonial apenas si quedan rastros del fuerte que había en su vecindad y que cumplía la importante función de defender la frontera durante el XVII hasta mediados del XVIII, cuando al consolidarse la región resulta inútil frente a los servicios colonizadores que ahora brinda la hacienda. Completando las propiedades chaquenses de Zegada está la pequeña propiedad que compró en Los Ceibales con 80 trabajadores.

Un segundo grupo de haciendas que contribuyen a la integración de la estructura hacendística, lo forman dos importantes propiedades: Rodero-Negra Muerta y Coranzulí-Sianso. Sus dobles nombres provienen del hecho de haber sido incorporadas por compra una después de la otra, pero formando finalmente una sola unidad productiva. Ambas están en la Quebrada de Humahuaca, sólo que Rodero y Negra Muerta está ubicada en las nacientes del río Grande, en la parte central de la Quebrada, y Coranzulí-Sianso un poco más al este sobre la vertiente oriental de Humahuaca. La importancia de estas haciendas radica en distintos aspectos: *a)* por su producción diversificada, que se complementa muy bien con la de las tierras más bajas; *b)* por estar ubicadas en medio del tráfico mercantil regional hacia el Alto Perú, y *c)* porque su mano de obra y población familiar campesina se integra muy bien en la estructura productiva

¹⁸ AHJ, ARR, Correspondencia entre el comandante del fuerte de Ledesma y el comandante general de fronteras de Jujuy, 1792-1805, 46.

hacendística, constituyéndose estacionalmente como repositorio de mano de obra de las otras unidades productivas de las tierras bajas. Todas estas unidades productivas configuran un atractivo paisaje agrícola ganadero integrado,¹⁹ que le permite a su dueño desempeñarse no sólo como el mayor propietario del distrito a finales de la colonia, sino como un activo impulsor del mercantilismo en la región, introduciendo nuevos productos agrícolas de gran demanda en los circuitos económicos regionales como azúcar, aguardiente y café, artículos que comienzan a ser muy requeridos por un mercado colonial cada vez más ampliado hacia la frontera.

Completan sus bienes la tienda bien provista de la ciudad, dos casas, una importante cantidad de herramientas, y catorce criados de los cuales diez son esclavos, que sumados a los nueve esclavos de la hacienda de Río Negro, cinco de San Lorenzo y tres más de la de Los Ceibales, dan un total de 27. Este importante patrimonio —conformado en el lapso de 30 años— sobrevive una generación a su creador, en manos de dos de sus cuatro hijos supervivientes, Julián Gregorio y Josefa Margarita y de uno de sus yernos, Diego José de Pueyrredón, las haciendas continúan dentro de la familia funcionando con cierta complementariedad.²⁰ Sin embargo, la crisis del circuito mercantil regional luego de la independencia y la consolidación económica de la frontera resultan en que estas tierras productoras de azúcar y aguardiente se hagan muy apetecibles. Poco a poco las haciendas caen en manos de vecinos de Salta e inversores extranjeros, y la familia reorienta sus preocupaciones a la administración pública del naciente estado jujeño.

LA PRODUCCIÓN: DIVERSIFICACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD

La frontera del Río Negro o frontera de San Ignacio, es destacada en distintas crónicas por su riqueza ecológica y productiva, Lozano habla de campiñas y prados muy fértiles,²¹ mientras que Jolís menciona que un “país con un clima tan templado y benigno, bañado por frecuentes lluvias, irrigado por grandes ríos y provisto de lagos y de fuentes, no puede ser sino fértil y abundante, tanto más que se trata de terrenos vírgenes no cultivado antes”.²² Espacio en el que Zegada introduce y desarrolla el cultivo de caña de azúcar, café y añil, con tal

¹⁹ Enrique Florescano, “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España” en Leslie Bethell, *Historia de América Latina 3. América Latina Colonial: economía*, Crítica, Barcelona, 1990.

²⁰ Inventario de bienes de la sucesión de Gregorio Zegada, 29 de julio de 1794, en AOJ, caja 8, 29 de julio de 1794.

²¹ Pedro Lozano, *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1941, p. 38.

²² José Jolís, *Ensayo sobre la historia natural del gran Chaco*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1972, p. 85.

éxito que en 1797 el *Correo Mercantil de España y sus Indias* destaca que “reconocidos varios terrenos aptos para establecer en ellos los cañaverales para cosechas de azúcar, se hallan ya cinco posesiones situadas al naciente de la ciudad, en las fronteras del Gran Chaco Gualamba”. Prosperidad colonizadora que las autoridades también resaltan, así el gobernador Ramón García Pizarro, menciona la variedad y riqueza de producción de las posesiones de su subalterno Zegada, “como tiene acreditada la experiencia, el añil y la caña dulce se logran con gran lozanía en estos terrenos feraces, aunque la última, en algunos de ellos, se expone mucho a la helada”.²³

En las haciendas de San Lorenzo-Río Seco, Sora-Campo Colorado y Río Negro, la principal producción es la caña de azúcar para elaborar azúcar y aguardiente, productos que en el floreciente mercado regional obtienen seis pesos por arroba de azúcar y 24 por barril de aguardiente; que deja a Zegada la importante utilidad anual promedio de 20 000 pesos, abasteciendo a Salta y Jujuy, donde el aguardiente debe competir con el de San Juan, que en tránsito al Alto Perú es a veces preferido en el mercado local. El café, el trigo y el arroz se consumen en las propias haciendas y el remanente se traslada a Jujuy para abastecer a su numerosa familia ampliada (como se mencionó, habitan su casa 19 personas) y para la venta en el mercado local.²⁴

Además de la diversificada producción, se cría ganado vacuno y mular. Cifras de comienzos del XIX enumeran 27 811 cabezas de ganado vacuno distribuidas entre las reducciones, fuertes y haciendas de la frontera, a las que hay que sumar el ganado cimarrón, que abastecen un mercado conformado por las ciudades de Jujuy, Salta y del Alto Perú. Si bien la reproducción del ganado no amerita una importante inversión de mano de obra, su control, traslado y captura sí; estas tareas no son sólo llevadas a cabo por los trabajadores de las haciendas sino también por los soldados de los fuertes de la frontera. En 1784 Zegada requiere de la Real Hacienda de Salta como comandante general de fronteras con jurisdicción sobre todos los fuertes del Chaco jujeño, la compra de 6 000 pesos de carne para los soldados de los presidios de la frontera de Jujuy; y él mismo actúa como proveedor ofreciendo la hacienda vacuna del Río Negro y Sora-Campo Colorado, además de hacer que los soldados de los fuertes recojan y conduzcan el ganado. En 1792 dispone que los mismos soldados trabajadores se encarguen del arreo desde la hacienda de San Lorenzo-Río Seco, pero esta vez hacia la reducción de Nuestra Señora de las Angustias de Centa, para sostener a los partidarios del fuerte homónimo, a los indígenas reducidos en ella, y a los doctrineros.²⁵ En este ejemplo vemos como la hacienda colonial en la

²³ Emilio Schleh, *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1945, p. 272.

²⁴ AOJ, Base de datos correspondencia de Miguel Antonio de Iturbe y Gregorio de Zegada, 1790-1810, Jujuy (en adelante BDC).

²⁵ AOJ, BDC, 189-192.

frontera chaqueña jujeña de San Ignacio de Ledesma funciona —como en otras partes de la región— de un modo integrado con fuertes-presidios, para explotar y colonizar un área de frontera junto a las reducciones jesuitas (posteriormente franciscanas) de San Ignacio y Nuestra Señora de las Angustias de Centa. Si bien en otros momentos y lugares pudo haber entre haciendas, fuertes y reducciones competencia por la mano de obra o la explotación de la tierra, en esta coyuntura donde Zegada es a la vez hacendado, comandante y colonizador (que resulta en que los fuertes y las reducciones, en menor medida, dependan de él como comandante general de fronteras), termina diluyéndose todo tipo de disputas, consolidándose la explotación económica de la estructura hacendística, e indirectamente, contribuyendo a la estabilización política de la frontera.

De estas haciendas también se obtiene palmas, miel, pescado y madera; por la mecánica de *intercambio de presente* con tobas y wichís no reducidos,²⁶ o que reducidos pueden alternativamente —con anuencia del misionero— salir de la órbita social y laboral de la reducción y dedicarse a *mielar*, fuera del control de la autoridad de la reducción o el fuerte. Mientras los anteriores productos se dirigen al mercado local y regional, estos últimos solventan las necesidades sociales de la familia, al entregarse como regalos a los vicarios de la matriz o a los padres franciscanos del convento —del cual Zegada es síndico por varios años—²⁷ y a las autoridades del Cabildo. También se usan para completar las demandas económicas e insumos de sus otras haciendas, ofreciendo tirantes de madera para los trapiches y habitaciones, miel, palma y pescado para los trabajadores, ya que como unidades de producción que intentan ser autosuficientes, para obtener el azúcar, aguardiente, cereales y ganado en pie, además de los lácteos, cueros procesados y sebos, se crían animales para la tracción, las *mulas trapicheras* utilizadas principalmente para hacer funcionar los ingenios necesarios para producir azúcar y aguardiente. Por lo tanto cuentan con talleres de carpintería y herrería, donde se fabrican casi todos los instrumentos agrícolas, carretas, barriles y alambiques.

Para aumentar la competitividad de sus productos, llegan desde la hacienda de Rodero-Negra Muerta, en las *tierras altas* de la Quebrada de Humahuaca, familias de indígenas campesinos de los pueblos de Iruya y Rodero, que se integran como mano de obra y que traen cueros de cabra, maíz y tubérculos. Desde las *tierras húmedas de abajo* en las haciendas del piedemonte se envían azúcar, pescado, miel, y maderas, todo manejado desde la hacienda de El Pongo. De esa manera, la autosuficiencia de las haciendas contribuye a hacer competitiva una diversificación integrada, característica de este periodo económico y social en la frontera chaqueña jujeña, donde se desarrolla una consolidación

²⁶ Rafael, Karsten, *Los indios tobas del Chaco boliviano*, Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, Jujuy, 1993, p. 47.

²⁷ Archivo del Convento Franciscano de Jujuy, Libro de la Venerable Tercera Orden de San Francisco, 1770-1810.

de la economía mercantilista al servicio de las ciudades hispánicas de toda la región.

LA MANO DE OBRA: INDÍGENAS, NEGROS Y SOLDADOS “VAGAMUNDOS”

Entre los grupos sociales que interactúan en esta porción de la frontera chaqueña²⁸ de Jujuy, hay soldados partidarios de los fuertes-presidios, indígenas de las reducciones franciscanas de San Ignacio y de Centa (principalmente tobas y wichís), y negros esclavos. También un conjunto heterogéneo de individuos que recibe de las autoridades civiles y eclesiásticas la denominación genérica de “vagamundos, malentretenidos y holgazanes,” cuando resultan inconvenientes al orden político y económico, o son englobados en la otra generalidad de “plebe”, cuando únicamente perturban el orden social.

1. Los *indígenas*: tobas y maticos-mataguayos. El grupo indígena más numeroso es el de los tobas y wichís reducidos en San Ignacio, que en 1767 eran 600 individuos, población que según el obispo de Tucumán se incrementa en años posteriores, para descender paulatinamente hasta sólo 35 varones adultos en 1816 luego del desbarajuste que producen en las misiones franciscanas las guerras de la independencia y los cambios de política fronteriza por parte de la intendencia de Salta, que deja de abastecer las reducciones originando la salida “masiva” hacia el “monte”, hacia las haciendas, o alternativamente hacia ambos lugares.²⁹ Siguen en número los wichís de la reducción franciscana de Nuestra Señora de las Angustias de Zenta –fundada en tierras de Zegada por su yerno Diego José de Pueyrredón– que en 1778 tiene 400 individuos, y cinco años después, 485. Estas cantidades son relativas, no sólo porque los recuentos se realizan muy de vez en cuando, sino por la estrategia de movilidad de los indígenas reducidos que salen a mielar o a recoger algarroba durante varios meses junto a los no reducidos, para luego volver al término de la estación de recolección o porque ésta no fue la esperada. Lo que resulta en un vaivén constante de la población efectivamente reducida en las misiones que los relevamientos estatales no pueden o no les interesa registrar; salvo de las indefinidas menciones a los *millares* o *multitudes* de indios no reducidos, en los informes y crónicas de la época. Así por ejemplo, el gobernador Gerónimo de Matorras en 1774 menciona que en el Chaco Central hay 7 000 tobas y mocobís, y el misionero Jolís da cuenta de 40 000 mil indígenas en la misma región. Sin embargo, aunque esta población parezca importante, el número de indios a disposición

²⁸ Utilizo el concepto de chaqueño en vez del de chaqueño, por corresponder mejor a la población de la frontera de indígenas, españoles, criollos, negros libres y esclavos, y comerciantes portugueses; mientras el segundo tiende a circunscribirse solamente a la población criolla.

²⁹ Pedido de reintegro de raciones del fraile Juan José Ortiz, doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas, en AGN, sala IX, interior, 60:1.

de los hacendados no parece suficiente por no haber un mercado de trabajo. El obstáculo a su desarrollo son las formas de reproducción social que los indígenas chaquenses conservan, como el “meleo”, la recolección de algarroba, el abigeato en las haciendas y las “solicitudes” de carne, galleta y tabaco que hacen a los misioneros que a finales de siglo vuelven a recorrer la frontera.³⁰

2. La *plebe*: españoles pobres, mestizos, indios reducidos y libres. Acerca de la llamada *plebe*, serían la “gente de servicio” que enumera el censo de 1779-1780, que en algunas de las haciendas analizadas llega a la cantidad más que importante de 87 individuos, como por ejemplo en Los Ceibales. Además de éstos, adscritos a las haciendas como trabajadores con sus familias y parcelas de tierra, están los criollos y mestizos pobres mencionados en la correspondencia que mantiene Zegada con el gobernador Mestre, donde se habla de 200 o más individuos en las inmediaciones de la frontera chaquense, libres de toda coacción laboral pero que entran a trabajar a las haciendas alternativamente, según el éxito de sus estrategias de reproducción social y las necesidades de la economía mercantil en pleno desarrollo. Otro subgrupo está constituido por los indios que sirven en los fuertes, y cuya presencia en la región como antemural chaqueño que aprovecha las rivalidades interétnicas es ya tradicional. Es el caso de los *ocloyas* y de los *ojotaes* que desde el siglo XVII están adscritos al servicio del fuerte de Ledesma en una categoría difícil de precisar, pues si bien se los considera como esclavos en algunas crónicas, están exceptuados del servicio personal y de la mita por servir como soldados partidarios. Como grupo étnico diferenciado es probable que se hayan mezclado con otros indígenas, como los “tobas ladinos” que sirven de peones permanentes en las haciendas y los auxiliares de los curas, los *campaneros* tobas y wichís de las reducciones.

3. Los esclavos: negros y pardos artesanos. La población negra esclava de las haciendas del piedemonte, es menor que los otros grupos, pero se destaca cualitativamente por el alto nivel de especialización productiva. En 1795 el inventario de bienes de la sucesión de Zegada releva a 19 esclavos repartidos entre Río Negro que tiene 16 y Río Seco-San Lorenzo con otros tres, no hay precisión sobre las otras haciendas y aunque es muy probable que por su especialización productiva también contaran con algunos esclavos, pudo suceder que fueran trasladados rotativamente según las necesidades artesanales de cada unidad productiva.

Toda esta población, como fuerza de trabajo en la frontera, integraría los siguientes estratos sociales:

³⁰ Gerónimo de Matorras, “Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del gran Chaco desde el fuerte del Valle por el gobernador del Tucumán” y fray Francisco Morillo, “Diario del viaje al río Bermejo” en Pedro de Angelis, *Entradas al Chaco, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1989.

a) *Criollos y españoles pobres* contratados en la ciudad de San Salvador de Jujuy o reclutados en las áreas rurales de esta jurisdicción. De difícil disciplinamiento y control, como lo demuestra su rápida adhesión en 1781 a la rebelión de los tobos de San Ignacio, son los principales destinatarios de la creciente legislación de coacción laboral de fines del periodo colonial, que prohíbe la vagancia y limita las distintas estrategias de evasión al control social y laboral. Entre ellas, el *arrime* a las tierras limítrofes de las haciendas, que consiste en aprovecharse de sus recursos —especialmente los ganaderos— mientras se trabajan las tierras del hacendado: “se hallan en esta ciudad muchos vagantes que no tienen trato alguno ni granjería, ni sirven a personas conocidas, y sólo viven ligados a ésta o a la otra chacra o estancia manteniéndose del robo”. Otra de sus estrategias es el “conchabo con adelanto” y el “doble empleo”, huyendo del primero con el adelanto sin cumplir lo pactado, o renunciando al trabajo luego de cierto tiempo sin cumplir lo acordado. Y en el segundo caso “y averiguando si los peones, y gente de servicio se conchaban con unos sin haber dado cumplimiento al trato que con otros tuvieren hecho, recibiendo de ellos más estipendio del que su trabajo merece, en cuyo caso aplicándole las penas de cincuenta azotes los precisaran a cumplir el primer conchabo”.³¹

b) *Soldados partidarios de los fuertes*. En este momento los soldados de los fuertes presidios de Ledesma, Río Negro y Santa Bárbara, constituyen 61 plazas más sus familias, que suelen vivir en el fuerte, en su *hinterland*, o en las cercanías en tierras de su propiedad.³² Los *partidarios* son otro estrato social caracterizado —cada vez más— por su tarea de construir corrales, arrear ganado o transportar mercancías y productos a Jujuy o de Salta, en vez de controlar o combatir a los chaquenses reducidos o no reducidos.

c) *Mulatos esclavos de oficio calificado*. Los esclavos de la región son utilizados para el funcionamiento de las unidades productivas de la frontera. Conducidos entre ellas para efectuar trabajos de precisión, parecen haber mostrado una gran movilidad social por su especialidad productiva.

d) *Peones castigados de otras haciendas o presidiarios de la ciudad*. Constituido por criollos, indígenas libres de servicio,³³ y mulatos fugados o pardos libres, este estrato constituye una parte importante de la sociedad de frontera que se distingue muy poco del primer grupo. Lo caracteriza la relación y

³¹ Enrique Cruz, “Justicia colonial en una región mercantilizada. Los actores, los delitos y las penas en la sociedad jujeña del siglo XVIII”, Informe de avance al CONICET, Jujuy, 1999.

³² AHJ, ARR, Lista de la tropa de soldados que guarnecen los presidios de la frontera, 1782, 43-1-1784.

³³ Hay que tener en cuenta que a comienzos del XIX, todavía está vigente la encomienda en gran parte del distrito de Jujuy, además de la mita de plaza que lleva 500 indígenas de la Quebrada de Humahuaca y de la Puna a la ciudad, constituyéndose con los evadidos a estas dos formas extraeconómicas coactivas, un estrato importante en la campaña del casco urbano, receptor de gran parte de este control social y penal.

sujeción laboral y clientelística que tienen con la autoridad que en este caso es también su patrón, de él reciben el castigo del trabajo fronterizo, pero también un salario mínimo para pagar el valor de lo que han supuestamente robado. Específicamente en el caso de los presidiarios, no parecen haber sido significativos como fuerza laboral para las haciendas, pues la cantidad de partidarios que se requiere para controlarlos y evitar que se fuguen es de tal magnitud, que los mayordomos de haciendas no los utilizan demasiado.

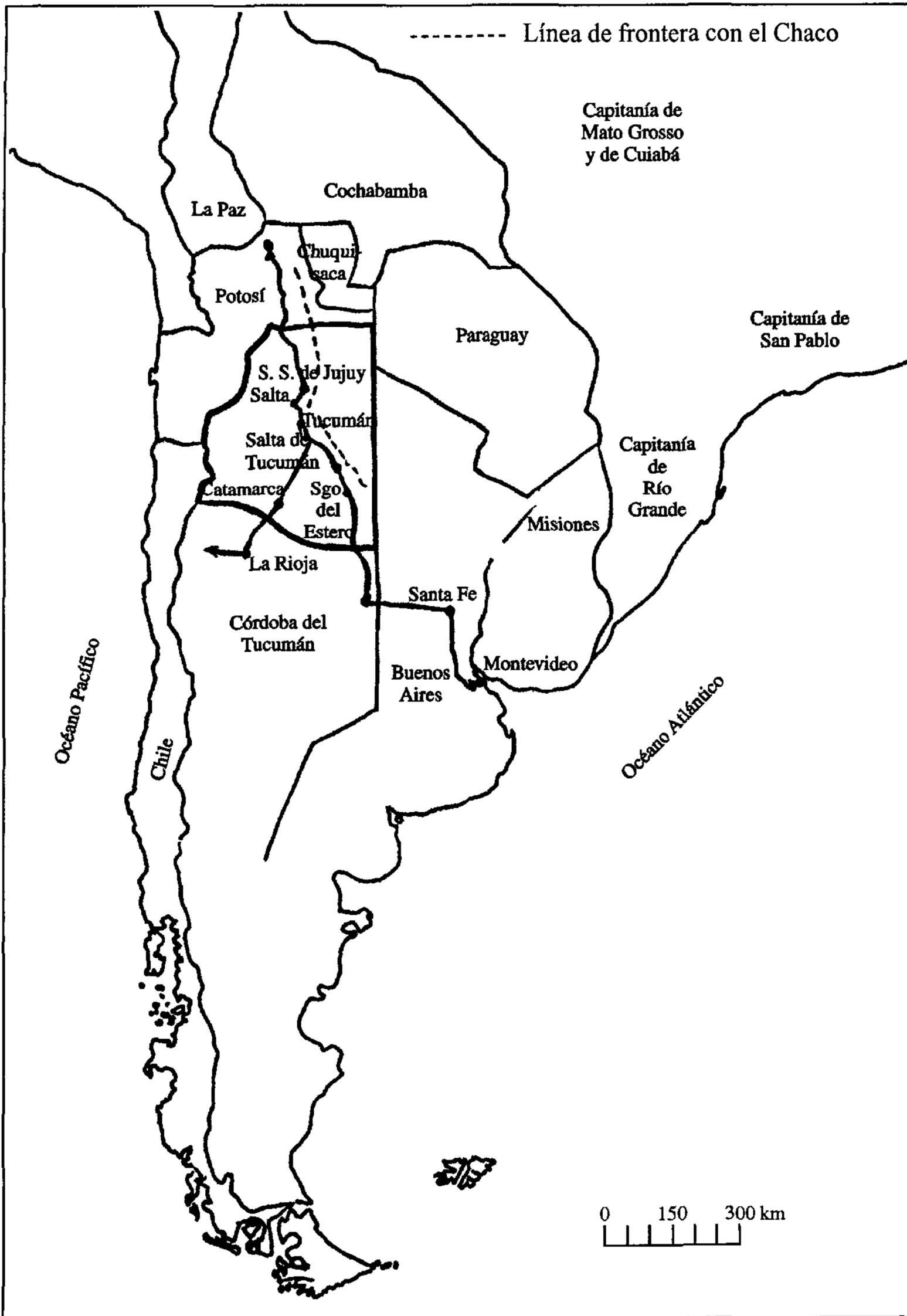
e) *Campesinos indígenas de tierras altas*. Originarios del pueblo indígena de Iruya en los límites de las tierras de la hacienda de Rodero y Negra Muerta, algunas familias campesinas concurren a sus otras haciendas de Río Negro y San Lorenzo a trabajar en la zafra. Este estrato se define por las relaciones extraeconómicas que con su propietario establecen, caracterizadas además porque reciben anticipos en bienes o dinero y por concurrir a trabajar con todo el grupo familiar.

f) *Indígenas chaquenses*. Los tobas y wichís empleados en las tareas más pesadas de la zafra, el corte, pelado y carga de la caña de azúcar, el desmonte y la construcción y mantenimiento de las acequias; es el último y el más importante –cuantitativamente hablando– de los estratos sociales de la frontera.

CONCLUSIÓN

En los años finales del periodo colonial, las haciendas jujeñas ubicadas en la porción central de la frontera chaquense contribuyen a la colonización y construcción de un espacio económico más adecuado para la proliferación de mercaderes de larga distancia y para la difusión de nuevas mercancías y productos. Consolidándose un tipo de economía lejana al sistema de encomiendas y reducciones, y que sirve mejor a las necesidades del mercado hispano que abastece. Paralelamente, las relaciones de producción en las haciendas, fuertes y reducciones, inhiben –aunque no por mucho tiempo– el desarrollo de un mercado laboral; a partir de las particulares relaciones que el hacendado-gobernante llega a establecer con unos trabajadores que todavía mantienen el control de algunos de los medios de la producción. Esto se constituye de paso en un problema político y militar, por las “fugas” del “conchabo” que hacen a “mielar”, sobre todo cuando las sequías que reducen el área de producción de subsistencias en el interior de la hacienda, que dispersan a los grupos indígenas y los colocan en una situación de demanda de alimentos. Todo esto resulta no sólo en un problema laboral para la hacienda sino hasta para su propia existencia como unidad productiva colonizadora en una frontera aún no completamente asegurada, donde los ataques contra las haciendas pueden verse como episodios de una guerra de resistencia anticolonial en respuesta a la explotación o eliminación de sus recursos, y donde es lógico que el esfuerzo por llevar adelante

Mapa. El distrito de Jujuy



esta resistencia se termine muchas veces premiando, tomando como botín el ganado del invasor.

Por último, la confusión de los procesos sociales y laborales al interior de las haciendas, y los externos a ella, como correspondientes a toda la frontera chaqueña, responden a que los propietarios son también sus autoridades civiles y militares. En una dinámica propia de este momento colonizador, donde luego de la expulsión de los jesuitas y la toma de posesión por parte de los franciscanos, las reducciones —principalmente San Ignacio— sirven funcionalmente a las haciendas de sus alrededores, con mano de obra, tierras y ganados, y con el auxilio —como una especie de mayordomo— del doctrinero; al igual que en los fuertes-presidios, donde el comandante cede no sólo soldados para que se constituyan progresivamente en trabajadores conchabados cada vez más permanentes de las unidades productivas de la frontera, sino también las tierras del fuerte que serán organizadas económicamente como haciendas colocadas bajo la propiedad de sus antiguas autoridades civiles y militares.

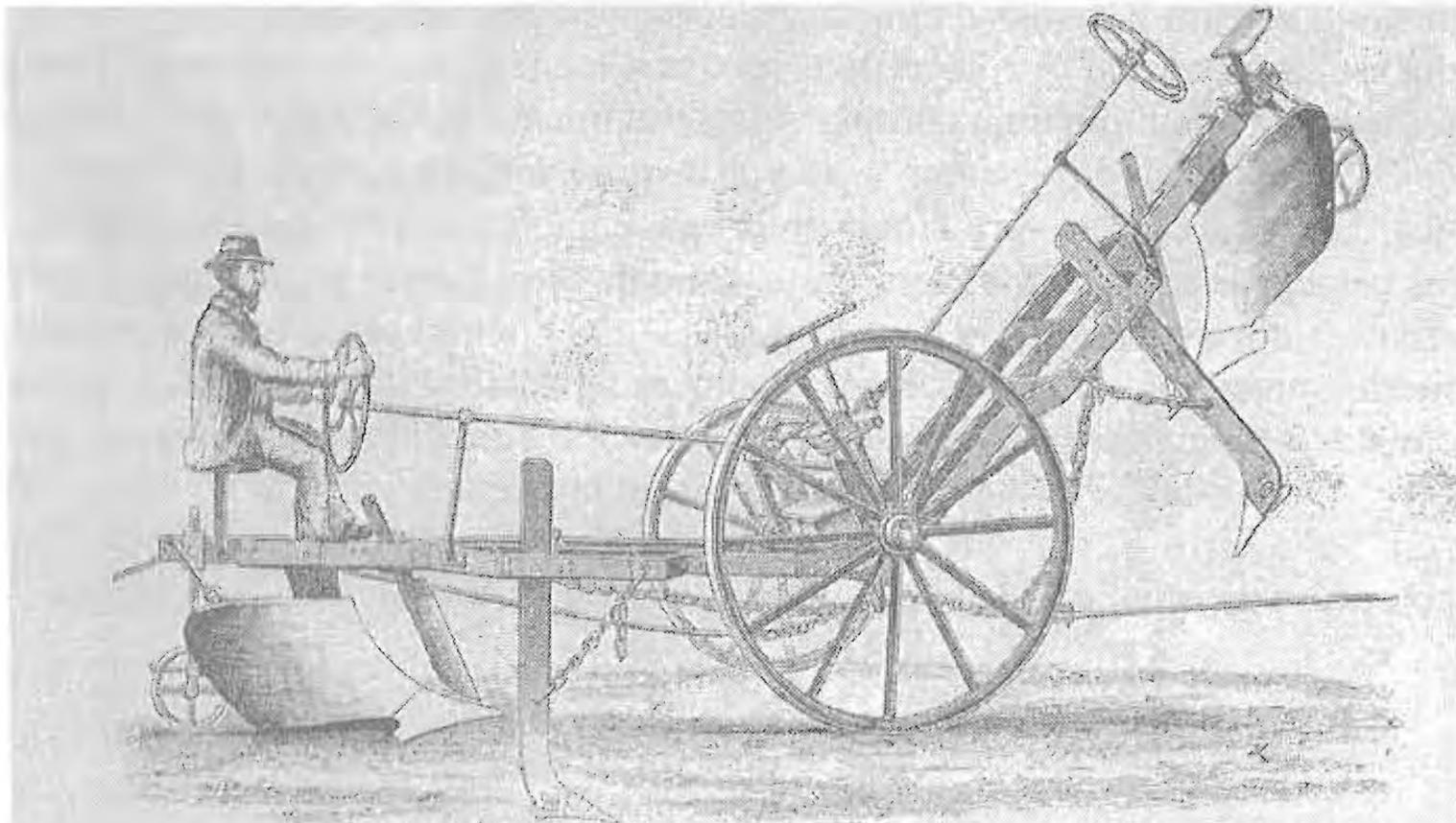


Fig. 301. — Aratro Howard per discodamenti.

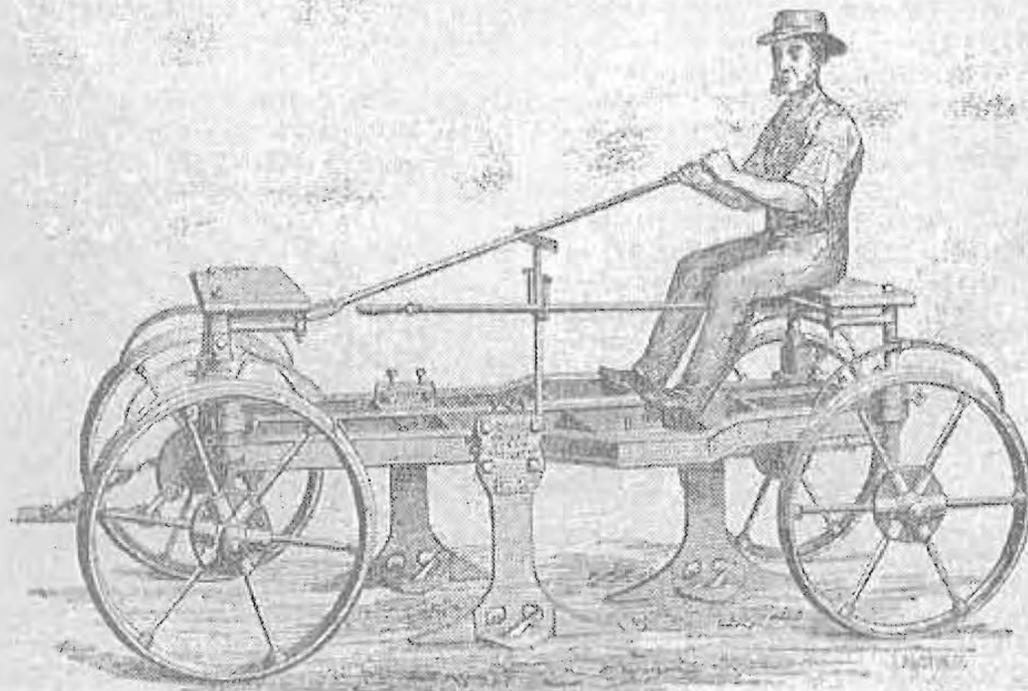


Fig. 302. — Collivatore Howard.

Tomado de: Javier López Linage, *De papa a patata. La difusión española del tubérculo andino*, ICI/Ministerio de Agricultura y Alimentación/Lunwerg Editores, España, 1991, p. 152.